

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES PESADOS FELIXMORALES CIA LTDA.

En la ciudad de Pelileo , a los once días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 8H00, en el domicilio de la empresa FELIXMORALES CIA LTDA ubicado en Pelileo calles Antonio Clavijo y Vicente Rocafuerte de esta ciudad, con la presencia de los señores accionistas: HERNAN MORALES, ROMAN DELGADO, HERMEL PINEDA Y GUILLERMO FELIX conformando así el 100% de las acciones del capital social de la empresa y de conformidad con los Estatutos se instaura la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, actúan como Presidente el Señor Román Delgado y como secretario el Señor Hermel Pineda; se pone a consideración el siguiente orden del día.

- 1.- Revisión de Balances del año 2012
2. - Revisión de la aplicación de las NIIF en la compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

1.- Se procede a tratar el primer punto del orden del día en referencia a la revisión de los Balances correspondientes al año 2012; en el cual se señala que solo posee un capital social de 800 dólares debido a que la empresa está gestionando su activación.

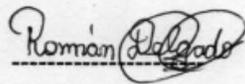
2.- Se analiza la aplicación de las NIIF la cual no tiene impacto en los Estados financieros debido a que no existe movimiento económico de dicha compañía.

Cabe indicar que a partir del año 2013 la compañía reinicia sus actividades económicas con el objetivo de cumplir sus metas y poder servir a sus clientes oportunamente.

La moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11H00 minutos y una vez tratado todo el orden del día propuesto, la Presidente declara un receso, para la elaboración de la respectiva acta.

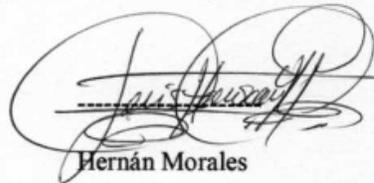
La sesión de reinstala a las 12H10 y se da lectura a la Presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad para lo cual firman para constancia los socios presentes.



Román Delgado

C.I. 1801914233

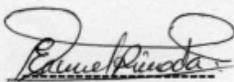
SOCIO



Hernán Morales

C.I.1801474329

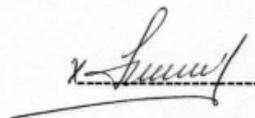
SOCIO



Hermel Pineda

C.I. 0701739252

SOCIO



Guillermo Felix

C.I. 1700972571

SOCIO